



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Cuando faltan pocos días para el Mundial de fútbol, como legisladoras, representante de miles de mujeres de nuestra provincia alzamos nuestra voz para condenar la prostitución, legal o ilegal, y la casi certeza que muchas de las 40 mil personas «empleadas del sexo», que llegarán a Alemania para ponerse al servicio de los aficionados al fútbol, lo harán contra su voluntad.

Esta podría ser la profesión más vieja del mundo, pero la causa de ella es siempre la vulnerabilidad de la mujer y el lugar de prostituyentes que ocupan los hombres que, en muchos sentidos, no ha cambiado tanto en todos estos años.

Muchas mujeres dirán que ésa es la vida que han escogido vivir, pero la desesperación económica o la falta de ciertas estructuras sociales obligan a las mujeres a la prostitución, dejándolas con pocas alternativas.

La prostitución fue legalizada en Alemania en 2002. Se estima que unas 400.000 mujeres se dedican en Alemania a la industria del sexo, cuyas ganancias ascienden a unos 18 mil millones de dólares estadounidenses al año. Al menos tres cuartos de esas mujeres son extranjeras, la mayoría de ellas procedentes de Europa del este y también inmigrantes latinoamericanas. Pocas de ellas tienen los papeles en regla.

Unos 3 millones de aficionados al fútbol, en su mayoría hombres, invadirán 12 ciudades alemanas durante un mes, en ocasión del evento de la Federación Internacional de Fútbol, que comenzará el 9 de junio.

Se estima que unas 40.000 personas, empleadas del sexo, inundarán el país para responder a los apetitos sexuales incitados por el deporte y el alcohol.

Sólo la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha anunciado oficialmente su preocupación porque entre 30.000 y 60.000 mujeres y jóvenes podrían ser víctimas de la prostitución forzada y los abusos sexuales, durante el Mundial de Alemania.

Es importante reconocer que la explotación sexual, la prostitución y el tráfico de seres humanos, son actos de violencia contra la mujer, y como tales constituyen una ofensa a la dignidad de la mujer y una grave violación de los derechos humanos fundamentales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Según la Organización Internacional de Migraciones, unas 500.000 mujeres al día son víctimas del tráfico de blancas en Europa del este, Africa y Latinoamérica y, normalmente contra su voluntad, trabajan como esclavas del sexo. A la mayoría de ellas las engañan con la promesa de un trabajo bien pagado.

No obstante las exhortaciones de diferentes organizaciones para la defensa de los derechos humanos dirigidas a la FIFA y a algunos jugadores para que denuncien el peligro y sensibilicen al público durante el Mundial, hasta la fecha no ha habido una respuesta.

La FIFA ha respondido a una de esas peticiones diciendo que ya le era imposible responder a todas las solicitudes que recibe, de manera que no puede ocuparse de defender también otra causa.

Los aficionados al fútbol no deberían ensuciar el buen nombre del "juego", con la explotación de seres humanos. Animamos a todas las personas de buena voluntad a alzar su voz contra el comercio sexual, que trata a las mujeres como cosas y no como seres humanos.

Algunos mega burdeles, como uno recientemente inaugurado en Berlín, de 3.000 metros cuadrados y cuatro plantas, cuentan con las grandes ganancias del Mundial. En muchas ciudades, incluso se han construido las llamadas «chabolas del sexo» o «cabinas de servicios» con aparcamientos privados, duchas y todo lo necesario, siempre respetando el derecho a la intimidad de los clientes.

Estamos profundamente preocupadas por la publicación de reportajes que indican que la vida de los hombres será mucho mejor y más divertida, si importan a jovencitas de los países más pobres de Europa, Africa y Latinoamérica, para que presten sus servicios durante el Mundial.

Por ello:

Autoras: Delia Dieterle, María Inés García.

Firmantes: Elba Esther Acuña, María Magdalena Odarda, Marta Milesi, Susana Josefina Holgado y María Marta Arriaga.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a la explotación sexual de las mujeres que serán obligadas a prostituirse durante el Mundial de Fútbol 2006 a realizarse en Alemania.

Artículo 2°.- Dé forma.